San Juan de Pasto ,31 de Agosto del 2020

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCION SOCIAL

NIT 900.631.966-1

Debe a

LEIDI PATRICIA MEZA OJEDA

e.e 1.085.284.365

La suma de: $ 34.134

Valor en letras: TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de: Periodo comprendido entre el periodo del 1 al 31 de Agosto 2020

CONCEPTO	***VALOR***
Pago de ESCANER y fOTOCOPIAS, contrato 092-2020 .	
TOTAL	***34.134***

Declaro bajo gravedad de juramento que soy un prestador de servicios personales que cobra por el ejercicio de una profesión liberal, que el 80% o más de mis ingresos brutos del año actual provienen de esta actividad, que NO soy declarante y que mis ingresos totales del año gravable 2020.

Leidy Patricia Meza

Nombre: ***LEIDI PATRICIA MEZA OJEDA***

e.e. 1.085.284.365



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.264.365
MEZA OJEDA
APELLIDOS
LEIDY PATRICIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1990
TAMINANGO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

10-NOV-2008 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00157251-F-1085264365-20090522 0011699908A 1 32603651

FUNPERS
FUNDACION DE PROFESIONALES
ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
NIT. 900 631 966-1

Carrera 40 A No. 15 A - 47 Barrio Mariluz 1
Cel. 312 766 82 32 San Juan de Pasto

DIA	MES	AÑO
31	8	20

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

No. 2456

Cliente: Leidi Paola Mera C.C. NIT: 1085284365

Dirección Tel:

Forma de Pago Crédito () Contado (x) No. de Días:

Concepto	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
Pago Escaney y Fotocopias contrato 092 Agosto			34 134

Valor en Letras

Subtotal	34 134
(-) Rte Fte por Renta	
(-) Rte Fte por Ind. Y Com.	
Total	34134
Iva Asumido	

Firma vendedor

FUNPERS
FUNDACION DE PROFESIONALES
ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

C.C.No. 1080900807
De Colón

ESTE DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DEBE SER UTILIZADO ÚNICAMENTE CON PERSONAS NATURALES QUE MO SEAN COMERCIANTES Y QUE SEAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DECRETO REGLAMENTARIO 522 DE 2006 ART. 3

Escaneado con CamScanner